

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de Citación Para notificación Personal PAC-DR-21- 4968 de 18-06-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco días.

Se fija el: 23-06-2021

Se retira el: 07-06-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 02-06-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.



Guía: 834011473111
Fecha Sol: 23/06/2021 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR
FALTA DE COMUNICACION SE LLAMA AL
DESTINATARIO EN RETIDAS OCACIONES Y
NO CONTESTA (NS)

Contacto: INDIRA



COLVANES SAS, NIT 600.185.306-4
Principal, Carrera 88 # 173-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 6439490
www.envia.co

31/6

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Ministre 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por MinTIC
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011473111

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Somos Autorreferendados Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020
Agencia Referendado de IVA

FEC ADMISION 18/06/2021 14:26		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG. DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO: 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		Cuenta: 83-001-0001247		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA
TEL: 6455481	CEDULA/TI/NIT: 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN: 130005450		Rehusado No.44		
PARA DORA VALDEAMAR		PESO (gramos) 1000		No Reside No.35		1 D: ME AC
LOS ALPES CALLE 71E #.71 - 48		PESO VOL 1		No Reclamado No.40		
TEL: 3016828855		CEDULA/TI/NIT	COD. POSTAL	Dir. errada No.34		
NOTAS		RECIBE LOS SABADOS: SI		Otros (Nov Operativa/cerrada)		
CITACION		Nombre CC, Remitente		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución
		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario
		CITACION		Fecha estimada de entrega: 18/06/2021		
		VALOR DECLARADO 1000				
		VAL SERV ME 0				
		FLETE VARIABLE 0				
		OTROS 0				
		TOTAL FLETE 0				
		CARTAPORTE: NO				

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepta expresamente con la expedición de este documento. Para la prestación del POR remitente se suscribe a la Ley 1564 de 2012, en sus artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Cartagena de Indias, 18 de Junio de 2021

Señor(a)

DORA VALDELAMAR

Dir. Notificación: LOS ALPES CALLE 71E # 71 - 48

Teléfono: 3016828855

Cartagena de Indias, Bolívar

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21-4968 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 83390 presentado por usted el día 15 de Junio de 2021; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.